



CHACRAS DE CORIA, 10 de agosto de 2023.

VISTO:

El Expediente N° 24676/2023 en el cual se solicita la suspensión de las elecciones de Directores/as, Vicedirectores/as y Representantes por los Auxiliares de Docencia y Agrupamientos Académicos de Grado (si corresponde) de los Departamentos Académicos de Grado de la Facultad de Ciencias Agrarias, y

CONSIDERANDO:

Que motiva dicho pedido, la elevación a consideración y tratamiento por parte del Consejo Directivo de la Facultad, de un Proyecto de Ordenanza para elección directa de autoridades departamentales y representantes auxiliares, presentado mediante Expediente N° 24490/2023, por el señor Secretario Administrativo-Financiero de la Facultad, MBA. Ing. Agr. David MARTÍN.

Que por Resolución N° 839/2021-D., ratificada por Resolución N° 118/2021-C.D., fueron designados Directores/as, Vicedirectores/as y Representantes por los Auxiliares de Docencia y Agrupamientos Académicos de Grado (si corresponde) de los Departamentos Académicos de Grado de la Facultad de Ciencias Agrarias; finalizando su período de designación el 26 de agosto del corriente año.

Que, atento lo expuesto, se solicita la suspensión de las elecciones mencionadas.

Que el Consejo Directivo será el encargado de fijar la fecha de realización de las elecciones, una vez que el citado Proyecto sea tratado en el seno del mismo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Suspender las elecciones de Directores/as, Vicedirectores/as y Representantes por los Auxiliares de Docencia y Agrupamientos Académicos de Grado (si corresponde) de los Departamentos Académicos de Grado de la Facultad de Ciencias Agrarias, hasta tanto el Consejo Directivo trate el Proyecto de Ordenanza para Elecciones Directas de Autoridades Departamentales y Representantes Auxiliares y fije la fecha de realización de las elecciones.

ARTÍCULO 2º.- Prorrogar hasta tanto el Consejo Directivo de la Facultad se expida, la designación de los Directores/as, Vicedirectores/as y Representantes por los Auxiliares de Docencia y Agrupamientos Académicos de Grado (si corresponde),



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
AGRARIAS**

1983/2023
40 Años
DE DEMOCRACIA

RESOLUCIÓN DIGITAL

de los Departamentos Académicos de Grado de la Facultad de Ciencias Agrarias, por los motivos expuestos en los artículos precedentes.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 721/2023 _ _ _ _
MDR.